

¿Cómo vamos...?

Proceso de consulta proyecto establecimiento de metas de carga global contaminante

El equipo técnico y social del proyecto METAS DE CARGA, perteneciente a la Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental de CORPOBOYACÁ, adelanta con éxito las diferentes fases el proceso de consulta para el establecimiento de la meta global de carga contaminante en su segundo quinquenio, para las Subcuencas Sutamarchán - Moniquirá y Suárez AD. En la primera fase se desarrolló como punto de partida del proceso, un taller pre consulta en la sede de la Corporación, al cual fueron invitados todos los municipios que conforman la subcuenca objeto de estudio, donde se explicaron las fases, el marco normativo y el cronograma a seguir para el desarrollo del proyecto. Como resultado del mismo, se concertaron las fechas para los talleres de socialización a los usuarios, explicando las metodologías que se deben tener en cuenta para la presentación de las propuestas por parte de los municipios como prestadores del servicio de alcantarillado y usuarios objeto de cobro de la tasa retributiva. Este taller pre consulta se llevó a cabo en el aula ambiental de la Corporación el pasado 2 de mayo.



A partir del 24 de mayo se adelantaron los talleres de socialización del proceso teniendo como lugar el Concejo Municipal de Sutamarchán, el Claustro San Francisco de Villa de Leyva, el

Punto Vive Digital de Monquirá, La Casa de la Cultura de Arcabuco y el Concejo Municipal de San José de Pare, con el objetivo de promover la participación de los sujetos pasivos y la comunidad interesada en el proceso. Así mismo, CORPOBOYACÁ dispuso de un periodo de tiempo para brindar asesoría técnica a los usuarios y/o comunidad en general interesadas en presentar propuesta de meta de carga contaminante. Éstas asesorías fueron aprovechadas por los municipios de: Monquirá, Villa de Leyva, Cucaita, Chitaraque, Togüí, Arcabuco, Santa Sofía, Tinjacá, Sáchica y Chíquiza (San Pedro de Iguaque).

Detalles de las mesas y el resultado de las asesorías se presentan a continuación:

Taller Sutamarchán: 9 Asistentes - Exponentes: Carlos Alfonso, Patricia Nieves, Flor Fuentes, Paola Hernández - Lugar: Concejo Municipal 24/05/2019



Taller Villa de Leyva: 16 Asistentes - Exponentes: Nathalia López, Amanda Medina, Patricia Nieves - Lugar: Concejo Municipal Centro San Francisco 30/05/2019





Taller Moniquirá: 12 Asistentes - Exponentes: Nathalia López, Amanda Medina, Patricia Nieves, Paola Hernández - Lugar: Punto Vive Digital 07/06/2019



Taller Arcabuco: 8 Asistentes - Exponentes: Nathalia López, Amanda Medina, Patricia Nieves, Paola Hernández - Lugar: Casa de la Cultura 07/06/2019





Taller San José de Pare: 16 Asistentes - Exponentes: Flor Fuentes, Carlos Alfonso, Paola Hernández - Lugar: Concejo Municipal 12/06/2019



Los resultados de las asesorías individuales se consignan en la siguiente tabla:

No.	Día	Hora	Tramo	Usuario	
1	17	Lunes	10:00 am	1S	María Filemona Novoa
2	17	Lunes	02:00 pm	2	Comfaboy
3	18	Martes	09:00 am	1	Tinjacá
5	18	Martes	01:00 pm	2S	Togüí
6	18	Martes	01:00 pm	3	Chitaraque
7	19	Miércoles	08:00 am	3	Martha Amparo Mateus
8	19	Miércoles	02:00 pm	1	Arcillas y Minerales Orca S.A.S
9	21	Viernes	02:00 pm	3	Asopisboy
10	21	Viernes	10:00 am	2	Moniquirá
11	21	Viernes	11:00 am	1S	Villa de Leyva
12	25	Martes	08:00 am	2	Condominio Los Cayenos
13	25	Martes	02:00 pm	2S	Arcabuco
14	26	Miércoles	09:00 am	1S	Sáchica
15	26	Miércoles	11:00 am	1	Santa Sofía
16	27	Jueves	09:00 am	1	Sutamarchán
17	27	Jueves	11:00 am	1S	Cucaita
18	27	Jueves	01:00 pm	1	Sumicol
19	27	Jueves	02:00 pm	2	Comfaboy
20	28	Viernes	7:30 am	1S	Chíquiza
21	28	Viernes	09:00 am	2S	Truchas La María – Oscar Poveda
22	28	Viernes	02:00 pm	1	Gachantivá

Convenciones:  Asistió
 No asistió

Mesa de trabajo del día 19-06-2019 con los representantes de Arcillas y Minerales Orca la Administradora Gina Luz Rodríguez y el asesor jurídico German Eduardo que pertenecen al tramo 1.



Mesa de trabajo con piscicultores pertenecientes a la asociación ASOPISBOY en la Oficina de Ecosistemas de Corpoboyacá el día 21 de junio del 2019.



Mesa de trabajo con las representantes de la alcaldía de Villa de Leiva la gerente de la empresa Esvilla Consuelo y la consultora Ana Rodríguez el día 21 de junio del 2019.



Mesa de trabajo con los representantes del municipio de Monquirá la asesora administración municipal Yolima Hernández y el gerente de la E.S.P.M Guillermo Valenzuela el día 21 de junio del 2019, en la sede de Ecosistemas de Corpoboyacá.



Mesa de trabajo con el Gerente E.S.P Hader A. Duran M y una representante de la alcaldía de Sáchica Yany Milena Jaime. El día 26 de junio del 2019.



Mesa de trabajo con el jefe USPD del municipio de Santa Sofía Cindy González N del municipio de Santa Sofía el día 26 de junio del 2019.



Mesa de trabajo con los representantes de Comfaboy de Monquirá con el Analista Miguel Arturo Gonzales y la Ingeniera Sanitaria Laura Lucia Corredor el día 27 de junio del 2019.



Mesa de trabajo el día 27-06-2019 con la representante de la alcaldía de Cucaita Sara Juliana Niño y la gerente de Servimanantiales EPS del municipio de Cucaita Daniela Fernanda Bautista.



La siguiente fase del proceso consiste en la radicación de las propuestas escritas por parte de los usuarios sujetos al pago de la tasa retributiva con la debida justificación técnica. Seguida ésta

fase el grupo técnico del proceso evaluará las propuestas conforme a la calidad del cuerpo hídrico receptor y al cumplimiento del objetivo de calidad definido para el final del quinquenio. Considerando las propuestas sugeridas por los usuarios, el objetivo de calidad y el estado del recurso hídrico, La Corporación formulará una propuesta de meta global de carga contaminante para los años del quinquenio, la cual estará en consulta pública según el periodo establecido por la Resolución 1432 del 10 de mayo de 2019 de CORPOBOYACÁ.

Luego el Director General presentará informe al Consejo Directivo de CORPOBOYACÁ, con la propuesta definitiva de meta global de carga contaminante. A partir de la presentación del informe, el Consejo Directivo procederá a definir las metas de carga contaminante para cada parámetro o sustancia contaminante presente en los vertimientos al recurso hídrico objeto de cobro de la tasa retributiva, en un término no mayor a los sesenta (60) días calendario.